

1946 - 2016

VISTO:

Que por Resoluciones Decanales Nº 1623/2015 y 148/2016 se reconoció el dictado del "Ciclo de cine y literatura: Realidad: palabra e imagen en tres obras de la literatura italiana contemporánea: puertas abierta, Sostiene Pereira y Gomarra", ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que en las mencionadas Resoluciones se cometieron errores al consignar el nombre del panelista Yair Buonfiglio;

Que es necesario corregir el error citado;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Rectificar las Resoluciones Decanales nº 1623/2015 y 148/2016 para que donde dice "Yair Bonfiglio" diga: "Yair Buonfiglio".

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el digesto electrónico de la UNC y archívese.

CÓRDOBA, 28 DIC 2016

RESOLUCIÓN Nº: 1719

g.r.



Dr. Eduardo Mattio
Subsecretario de Extensión
Fac. Filosofía y Humanidades
U.N.C.



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES